

INSTRUCTIVO

Instructivo para el Usuario
Consulta del Certificado de Antecedentes Penales

RNR 
REGISTRO NACIONAL DE REINCIDENCIA



www.dnrec.jus.gov.ar



Sede Central. Tucumán 1353. CABA

INSTRUCTIVO

Instructivo para el Usuario Consulta del Certificado de Antecedentes Penales

IMPORTANTE

Sr. Usuario:
Le recomendamos leer atentamente este Instructivo.

TIPOS DE COMPROBANTE DE ACUERDO A LA FORMA DE TRAMITACIÓN

Comprobante del Trámite de Antecedentes Penales
Iniciado en Sede del Registro

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Registro Nacional de Reincidencia

Código de Trámite: P9000036

Comprobante de pago: Abonado: \$30

Código de Seguridad: C8CD154FF9

Fecha de inicio del Trámite: 17/05/2012 14:12:37

El CERTIFICADO estará disponible a partir del: 24/05/2012 8:00:00

Para acceder al certificado ingrese a: www.dnrec.jus.gov.ar o también: www.jus.gov.ar/rnr-certificado y desde el menú elegir la opción **SEDE**

El plazo de validez del CERTIFICADO resulta de lo dispuesto por el Art 6º del Decreto Nº 2004/80 reglamentario de la Ley Nº 22.117.

La responsabilidad respecto a la conservación y guarda del Comprobante del Trámite de Antecedentes Penales es exclusiva del titular del trámite. La entrega del mismo implica expresamente la manifestación de voluntad para que un tercero pueda acceder a la información solicitada.

IMPORTANTE: En caso de extravío del Comprobante del Trámite de Antecedentes Penales concurrir personalmente con el Documento de Identidad al lugar donde se inició el trámite.

Consultas: Tel. (011) 4123-3033 y líneas rotativas. Email: infodnr@dnrec.jus.gov.ar

1- COMPROBANTE EMITIDO EN SEDE DEL REGISTRO (ver Pág. 3 a 5)

Comprobante del Trámite de Antecedentes Penales
Iniciado desde una sucursal UER

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Registro Nacional de Reincidencia

Pedido: 500149 Regional: 411

Código de Seguridad: 10AD086241

Comprobante de pago: 01100000001

Tipo de Trámite: 5 Días

Fecha de inicio del Trámite: 16/02/2012

Para acceder al certificado ingrese a: www.dnrec.jus.gov.ar o también: www.jus.gov.ar/rnr-certificado y desde el menú elegir la opción **UER**

El plazo de validez del CERTIFICADO resulta de lo dispuesto por el Art 6º del Decreto Nº 2004/80 reglamentario de la Ley Nº 22.117.

La responsabilidad respecto a la conservación y guarda del Comprobante del Trámite de Antecedentes Penales es exclusiva del titular del trámite. La entrega del mismo implica expresamente la manifestación de voluntad para que un tercero pueda acceder a la información solicitada.

IMPORTANTE: En caso de extravío del Comprobante del Trámite de Antecedentes Penales concurrir personalmente con el Documento de Identidad al lugar donde se inició el trámite.

Consultas: Tel. (011) 4123-3033 y líneas rotativas. Email: infodnr@dnrec.jus.gov.ar

2- COMPROBANTE EMITIDO EN SUCURSALES UER (ver Pág. 6 y 8)

Comprobante del Trámite de Antecedentes Penales
Iniciado por Correo Postal

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Registro Nacional de Reincidencia

Código de Solicitud: 03100001008
Código de Seguridad: 3A887383A3

Para acceder al certificado ingrese a: www.dnrec.jus.gov.ar o también: www.jus.gov.ar/mr-certificado y desde el menú elegir la opción **CORREO**

El plazo de validez del CERTIFICADO resulta de lo dispuesto por el Art 6° del Decreto N° 2004/80 reglamentario de la Ley N° 22.117.
La responsabilidad respecto a la conservación y guarda del Comprobante del Trámite de Antecedentes Penales es exclusiva del titular del trámite. La entrega del mismo implica expresamente la manifestación de voluntad para que un tercero pueda acceder a la información solicitada.
IMPORTANTE: En caso de extravío del Comprobante del Trámite de Antecedentes Penales comunicarse telefónicamente con la Dirección Nacional de Reincidencia para recibir asesoramiento sobre el procedimiento para la generación de un nuevo código.
Consultas: Tel.: (011) 4123-3033 y líneas rotativas. Email: infodnr@dnrec.jus.gov.ar

2- COMPROBANTE PARA
CORREO POSTAL
(ver Pág. 9 a 11)

Comprobante del Trámite de Antecedentes Penales
Iniciado por Mandatario

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Registro Nacional de Reincidencia

Código de Solicitud: 03100001008
Código de Seguridad: 3A887383A3

Para acceder al certificado ingrese a: www.dnrec.jus.gov.ar o también: www.jus.gov.ar/mr-certificado y desde el menú elegir la opción **CORREO**

El plazo de validez del CERTIFICADO resulta de lo dispuesto por el Art 6° del Decreto N° 2004/80 reglamentario de la Ley N° 22.117.
La responsabilidad respecto a la conservación y guarda del Comprobante del Trámite de Antecedentes Penales es exclusiva del titular del trámite. La entrega del mismo implica expresamente la manifestación de voluntad para que un tercero pueda acceder a la información solicitada.
IMPORTANTE: En caso de extravío del Comprobante del Trámite de Antecedentes Penales concurrir personalmente con el Documento de Identidad al lugar donde se inició el trámite.
Consultas: Tel.: (011) 4123-3033 y líneas rotativas. Email: infodnr@dnrec.jus.gov.ar

3- COMPROBANTE PARA
MANDATARIOS
(ver Pág. 12 a 14)

1-TRÁMITES INICIADOS EN SEDE DEL REGISTRO

Al finalizar el ingreso del trámite se le entregó el "Comprobante del Trámite de Antecedentes Penales- Iniciado en Sede del Registro", que contiene:

Comprobante del Trámite de Antecedentes Penales
Iniciado en Sede del Registro

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Presidencia de la Nación
RNR
Registro Nacional de Reincidencia

Código de Trámite: P9000029
Código de Seguridad: CA23B7B70F

Comprobante de pago:
Abonado: \$30

Fecha de inicio del Trámite: 07/05/2012 14:18:28

El CERTIFICADO estará disponible a partir del: 14/05/2012 10:00:00

Para acceder al certificado ingrese a: www.dnrec.jus.gov.ar o también: www.jus.gov.ar/mr-certificado y desde el menú elegir la opción SEDE

El plazo de validez del CERTIFICADO resulta de lo dispuesto por el Art 6° del Decreto N° 2004/80 reglamentario de la Ley N° 22.117.
La responsabilidad respecto a la conservación y guarda del Comprobante del Trámite de Antecedentes Penales es exclusiva del titular del trámite. La entrega del mismo implica expresamente la manifestación de voluntad para que un tercero pueda acceder a la información solicitada.
IMPORTANTE: En caso de extravío del Comprobante del Trámite de Antecedentes Penales concurrir personalmente con el Documento de Identidad al lugar donde se inició el trámite.
Consultas: Tel.: (011) 4123-3033 y líneas rotativas. Correo electrónico: infodnr@dnrec.jus.gov.ar

CÓDIGOS REQUERIDOS
PARA LA CONSULTA DEL
CERTIFICADO

FECHA Y HORA EN QUE
ESTARÁ DISPONIBLE
EL CERTIFICADO

DIRECCIÓN DEL
SITIO WEB PARA EFECTUAR
LA CONSULTA

INFORMACIÓN
IMPORTANTE

Con el comprobante Usted accedió a la siguiente pantalla de la Página Web del Registro Nacional de Reincidencia (desde donde descargó el presente Instructivo):

RNR
REGISTRO NACIONAL DE REINCIDENCIA

INICIO **SEDE** UER CORREO

Inicio

INSTRUCTIVO

CORRECCIONES

EXTRAVIDO

FIRMA DIGITAL

Por favor seleccione:

SEDE
Si inició su trámite en una SEDE del Registro Nacional de Reincidencia haga Click Aquí.

UER
Si inició su trámite en una sucursal UER descentralizada haga Click Aquí.

Correo
Si inició su trámite por CORREO POSTAL haga Click Aquí.

Ahora, deberá hacer click en cualquiera de los dos botones señalados en la imagen superior para acceder a la siguiente pantalla:

Sede

Código de Trámite **A**

Código de Seguridad **B**

LNSP
Volver a Generar...

Ingrese el código que se muestra en la imagen: **C**

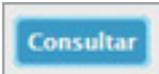
CONSULTAR **D**

CÓDIGOS REQUERIDOS PARA LA CONSULTA DEL CERTIFICADO

A: Ingresar en el campo correspondiente el "Código de Trámite".

B: Ingresar el "Código de Seguridad" en el campo indicado.

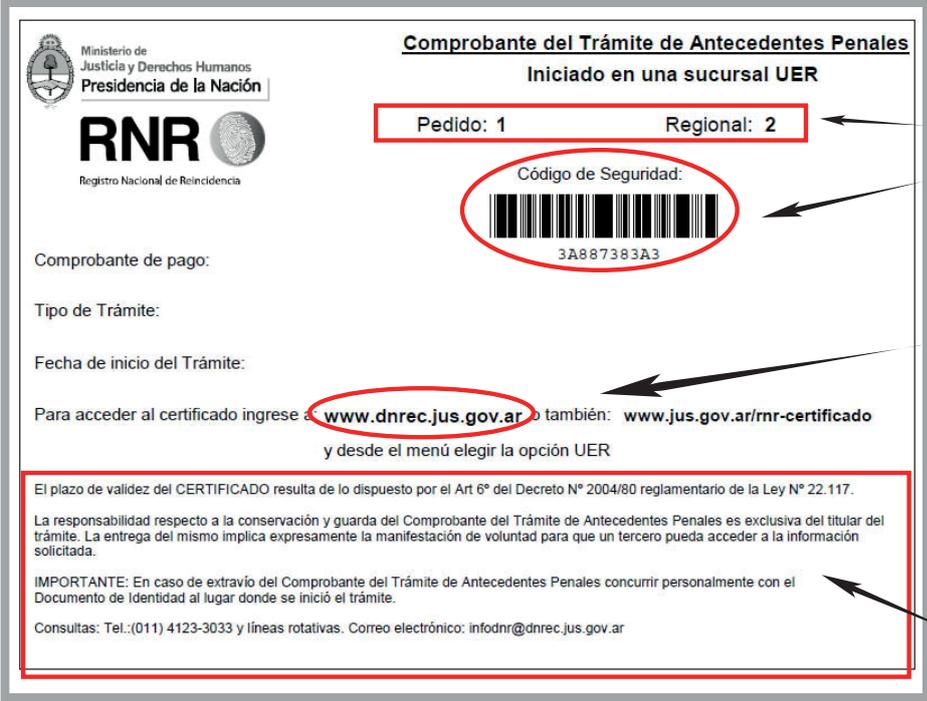
C: Ingresar los números y letras que figuran en la imagen, respetando el uso de mayúsculas y minúsculas.

D: Presionar el botón  para acceder al Certificado de Antecedentes Penales.

Los códigos que corresponden a los campos "A" y "B" figuran en el "Comprobante del Trámite de Antecedentes Penales".

2 -TRÁMITES INICIADOS EN UNA SUCURSAL U.E.R. DESCENTRALIZADA

Si usted efectuó el trámite en una Delegación UER, se le entregó el "Comprobante del Trámite de Antecedentes Penales – Iniciado en una Sucursal UER ", que contiene:



Comprobante del Trámite de Antecedentes Penales
Iniciado en una sucursal UER

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Presidencia de la Nación

RNR
Registro Nacional de Reincidencia

Pedido: 1 Regional: 2

Código de Seguridad:
3A887383A3

Comprobante de pago:

Tipo de Trámite:

Fecha de inicio del Trámite:

Para acceder al certificado ingrese a www.dnrec.jus.gov.ar o también: www.jus.gov.ar/rnr-certificado y desde el menú elegir la opción UER

El plazo de validez del CERTIFICADO resulta de lo dispuesto por el Art 6° del Decreto N° 2004/80 reglamentario de la Ley N° 22.117.

La responsabilidad respecto a la conservación y guarda del Comprobante del Trámite de Antecedentes Penales es exclusiva del titular del trámite. La entrega del mismo implica expresamente la manifestación de voluntad para que un tercero pueda acceder a la información solicitada.

IMPORTANTE: En caso de extravío del Comprobante del Trámite de Antecedentes Penales concurrir personalmente con el Documento de Identidad al lugar donde se inició el trámite.

Consultas: Tel.:(011) 4123-3033 y líneas rotativas. Correo electrónico: infodnr@dnrec.jus.gov.ar

CODIGOS REQUERIDOS PARA LA CONSULTA DEL CERTIFICADO

DIRECCIÓN DEL SITIO WEB PARA EFECTUAR LA CONSULTA

INFORMACIÓN IMPORTANTE

El Certificado de Antecedentes Penales estará disponible según el arancel abonado, a partir de la fecha de ingreso del Trámite en la Sede Central del Registro Nacional de Reincidencia.

Vencido el plazo y transcurrido un tiempo prudencial, ante la imposibilidad de acceder al Certificado, deberá dirigirse a la Sucursal UER donde inicio su trámite.

Con el Comprobante Usted accedió a la siguiente pantalla de la Página Web del Registro Nacional de Reincidencia (desde donde descargó el presente Instructivo):



RNR
REGISTRO NACIONAL DE REINCIDENCIA

INICIO SEDE **UER** CORREO

Inicio

INSTRUCTIVO

CORRECCIONES

EXTRAÍO

FIRMA DIGITAL

Por favor seleccione:

SEDE
Si inició su trámite en una SEDE del Registro Nacional de Reincidencia haga Click Aquí.

UER
Si inició su trámite en una sucursal UER descentralizada haga Click Aquí.

Correo
Si inició su trámite por CORREO POSTAL haga Click Aquí.

Ahora, deberá hacer click en cualquiera de los dos botones señalados en la imagen superior para acceder a la siguiente pantalla:

UER

Pedido A

Regional B

Código de Seguridad C

HPQGG

[Volver a Generar...](#)

Ingrese el código que se muestra en la imagen: D

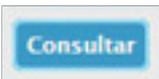
CONSULTAR

CÓDIGOS REQUERIDOS PARA LA CONSULTA DEL CERTIFICADO

A: Ingresar en el campo correspondiente el "Código de Trámite" y el "Código de Regional".

B: Ingresar el "Código de Seguridad" en el campo indicado.

C: Ingresar los números y letras que figuran en la imagen, respetando el uso de mayúsculas y minúsculas.

D: Presionar el botón  para acceder al Certificado de Antecedentes Penales.

Los códigos que corresponden a los campos "A" y "B" figuran en el "Comprobante del Trámite de Antecedentes Penales".

3 -TRÁMITES INICIADOS POR CORREO POSTAL

Si inició el Trámite por Correo Postal completando sus datos en el formulario e imprimiendo el mismo para el pago, en una segunda hoja se generó el “Comprobante del Trámite de Antecedentes Penales- Iniciado por Correo Postal”, como el que se muestra a continuación:

Comprobante del Trámite de Antecedentes Penales
Iniciado por Correo Postal

Códigos requeridos para la consulta del certificado:

- Código de Solicitud: 03100001008
- Código de Seguridad: 3A887383A3

Para acceder al certificado ingrese a www.dnrec.jus.gov.ar o también: www.jus.gov.ar/rnr-certificado y desde el menú elegir la opción CORREO

Información importante:

El plazo de validez del CERTIFICADO resulta de lo dispuesto por el Art 6° del Decreto N° 2004/80 reglamentario de la Ley N° 22.117.
La responsabilidad respecto a la conservación y guarda del Comprobante del Trámite de Antecedentes Penales es exclusiva del titular del trámite. La entrega del mismo implica expresamente la manifestación de voluntad para que un tercero pueda acceder a la información solicitada.
IMPORTANTE: En caso de extravío del Comprobante del Trámite de Antecedentes Penales comunicarse telefónicamente con la Dirección Nacional de Reincidencia para recibir asesoramiento sobre el procedimiento para la generación de un nuevo código.
Consultas: Tel.: (011) 4123-3033 y líneas rotativas. Email: infodnr@dnrec.jus.gov.ar

El Certificado de Antecedentes Penales estará disponible según el arancel abonado, a partir de la fecha de ingreso del Trámite en la Sede Central del Registro Nacional de Reincidencia.

Vencido el plazo y transcurrido un tiempo prudencial, ante la imposibilidad de acceder a la consulta, deberá comunicarse telefónicamente con el Registro Nacional de Reincidencia.
tel.: (011) 4123-3033 de lunes a viernes en el horario de 7:00 a 18:00 hs
o por mail a: info@dnrec.jus.gov.ar.

Con el comprobante Usted accedió a la siguiente pantalla de la Página Web del Registro Nacional de Reincidencia (desde donde descargó el presente Instructivo):

RNR REGISTRO NACIONAL DE REINCIDENCIA

INICIO SEDE UER **CORREO**

Inicio

INSTRUCTIVO

CORRECCIONES

EXTRAVÍO

FIRMA DIGITAL

Por favor seleccione:

- SEDE**
Si inició su trámite en una SEDE del Registro Nacional de Reincidencia haga Click Aquí.
- UER**
Si inició su trámite en una sucursal UER descentralizada haga Click Aquí.
- Correo**
Si inició su trámite por CORREO POSTAL haga Click Aquí.

Ahora, deberá hacer click en cualquiera de los dos botones señalados en la imagen superior para acceder a la siguiente pantalla:

Correo

Código de Solicitud **A**

Código de Seguridad **B**

LRVD
Volver a Generar...
Ingrese el código que se muestra en la imagen: **C**

CONSULTAR **D**

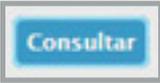
CÓDIGOS REQUERIDOS PARA LA CONSULTA DEL CERTIFICADO

El Operador deberá indicar al Usuario:

A: Ingresar en el campo correspondiente el "Código de Solicitud".

B: Ingresar el "Código de Seguridad" en el campo indicado.

C: Ingresar los números y letras que figuran en la imagen, respetando el uso de mayúsculas y minúsculas.

D: Presionar el botón  para acceder al Certificado de Antecedentes Penales.

Los Códigos que corresponden a los campos "A" y "B" figuran en el "Comprobante del Trámite de Antecedentes Penales - Iniciado por Correo Postal."

4 -TRÁMITES INICIADOS POR MANDATARIO O REPRESENTANTE LEGAL

Si Usted actúo en calidad de Mandatario o Representante legal completando los datos de su Mandante o Representado e imprimió el mismo para el pago, en una segunda hoja se generó el "Comprobante del Trámite de Antecedentes Penales- Iniciado por Mandatarios o Representantes", como el que se muestra a continuación:



Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Presidencia de la Nación

RNR
Registro Nacional de Reincidencia

Comprobante del Trámite de Antecedentes Penales
Iniciado por Mandatario

Código de Solicitud: 
03100001008

Código de Seguridad: 
3A887383A3

Para acceder al certificado ingrese a www.dnrec.jus.gov.ar o también: www.jus.gov.ar/rnr-certificado y desde el menú elegir la opción CORREO

El plazo de validez del CERTIFICADO resulta de lo dispuesto por el Art 6° del Decreto N° 2004/80 reglamentario de la Ley N° 22.117.
La responsabilidad respecto a la conservación y guarda del Comprobante del Trámite de Antecedentes Penales es exclusiva del titular del trámite. La entrega del mismo implica expresamente la manifestación de voluntad para que un tercero pueda acceder a la información solicitada.

IMPORTANTE: En caso de extravío del Comprobante del Trámite de Antecedentes Penales concurrir personalmente con el Documento de Identidad al lugar donde se inició el trámite.

Consultas: Tel.:(011) 4123-3033 y líneas rotativas. Email: infodnr@dnrec.jus.gov.ar

CÓDIGOS REQUERIDOS PARA LA CONSULTA DEL CERTIFICADO

DIRECCIÓN DEL SITIO WEB PARA EFECTUAR LA CONSULTA

INFORMACIÓN IMPORTANTE

El Certificado de Antecedentes Penales estará disponible según el arancel abonado, a partir de la fecha en que la solicitud fue efectivamente presentada por el Mandatario o Representante legal e ingresada en el sistema del Registro Nacional de Reincidencia.



Correo

Código de Solicitud A

Código de Seguridad B


Volver a Generar...
Ingrese el código que se muestra en la imagen: C

D

CÓDIGOS REQUERIDOS PARA LA CONSULTA DEL CERTIFICADO

El Operador deberá indicar al Usuario:

A: Ingresar en el campo correspondiente el "Código de Solicitud".

B: Ingresar el "Código de Seguridad" en el campo indicado.

C: Ingresar los números y letras que figuran en la imagen, respetando el uso de mayúsculas y minúsculas.

D: Presionar el botón  para acceder al Certificado de Antecedentes Penales.

Los Códigos que corresponden a los campos "A" y "B" figuran en el "Comprobante del Trámite de Antecedentes Penales - Iniciado por Correo Postal."

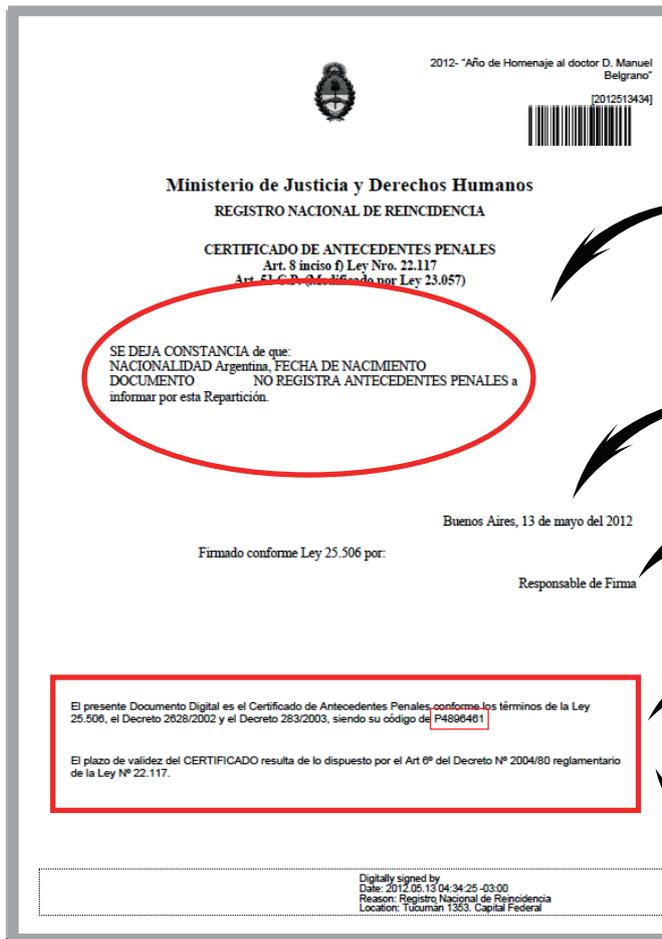
5 -TRÁMITES INICIADOS EN EL EXTERIOR

Para los ciudadanos que residen en España resulta de aplicación lo dispuesto para "Solicitudes iniciadas en una Sucursal UER Descentralizada."

Respecto de los ciudadanos que residen en otros países, deben proceder conforme a lo dispuesto para la tramitación de "Solicitudes por Mandatario o Representante legal".

6-CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES

En cualquiera de los casos (sin importar la modalidad del trámite seleccionado), accederá a un documento electrónico en "formato de documento portátil" pdf, como el que se muestra a continuación:



2012- "Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano"
[2012513434]

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
REGISTRO NACIONAL DE REINCIDENCIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES PENALES
Art. 8 inciso f) Ley Nro. 22.117
Art. 51 C.P. (Modificado por Ley 23.057)

SE DEJA CONSTANCIA de que:
NACIONALIDAD Argentina, FECHA DE NACIMIENTO
DOCUMENTO NO REGISTRA ANTECEDENTES PENALES a
informar por esta Repartición.

Buenos Aires, 13 de mayo del 2012

Firmado conforme Ley 25.506 por:
Responsable de Firma

El presente Documento Digital es el Certificado de Antecedentes Penales, conforme los términos de la Ley 25.506, el Decreto 2628/2002 y el Decreto 283/2003, siendo su código de P4896401

El plazo de validez del CERTIFICADO resulta de lo dispuesto por el Art 6º del Decreto Nº 2004/80 reglamentario de la Ley Nº 22.117.

Digitally signed by
Date: 2012.05.13 04:34:25 -03:00
Reason: Registro Nacional de Reincidencia
Location: Tucumán 1353, Capital Federal

DATOS DEL SOLICITANTE

FECHA DE EMISIÓN

NOMBRE Y APELLIDO DEL
FUNCIONARIO FIRMANTE

NORMATIVA

CÓDIGOS REQUERIDOS
PARA LA CONSULTA DEL CERTIFICADO

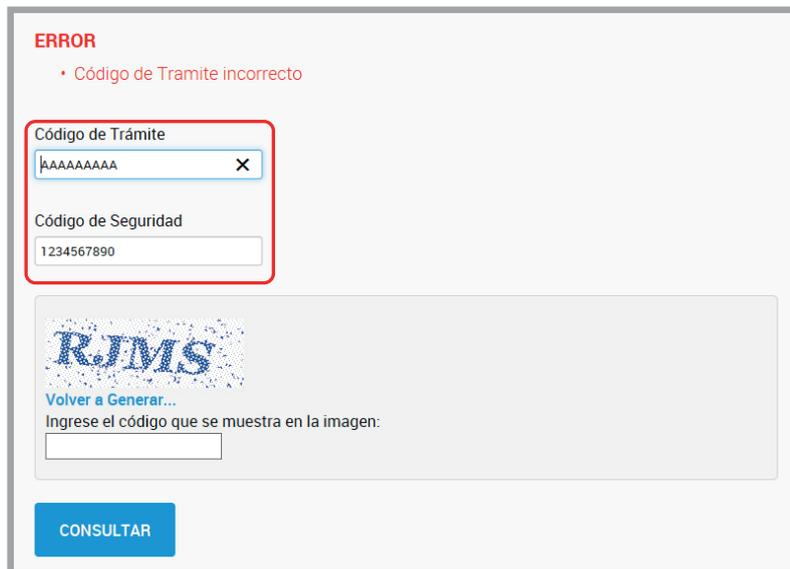
Sr. Usuario:

Recuerde verificar sus datos en el Certificado de Antecedentes Penales.
El plazo para rectificar, actualizar o suprimir datos personales del titular será de quince días corridos y se debe realizar en el lugar de inicio del trámite.
En el caso de trámites iniciados por correo, comunicarse al 4123-3033 de lunes a viernes en el horario de 7:00 a 18:00 hs. a fin de recibir asesoramiento sobre el procedimiento a seguir.

7 - CASOS EN LOS QUE NO SE PUEDE ACCEDER AL CERTIFICADO

1- CUANDO POR ERROR SE INGRESAN DATOS INCORRECTOS:

Si usted ingresó el "código de trámite" en forma incorrecta, visualizará:



ERROR

- Código de Trámite incorrecto

Código de Trámite
|AAAAAAAAA X

Código de Seguridad
1234567890

RJMS
Volver a Generar...
Ingrese el código que se muestra en la imagen:
|

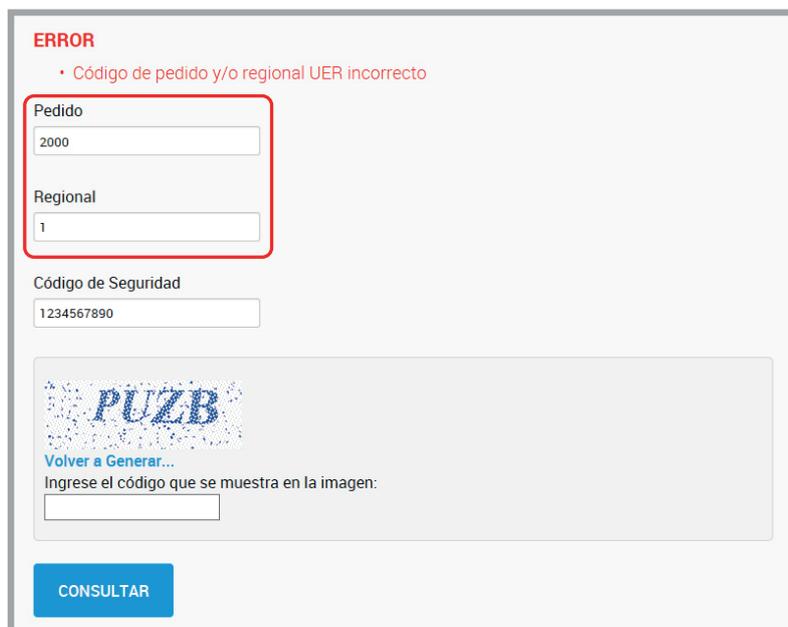
CONSULTAR

En este caso, Ud. deberá ingresar el "Código de Trámite" tal como aparece en su comprobante de trámite.

Verifique que sean los mismos caracteres.

De persistir el error comuníquese al teléfono (011) 4123-3033 de lunes a viernes en el horario de 7:00 a 18:00 hs o escriba a infodnr@dnrec.jus.gov.ar

Si Usted ingresó el "Código de Pedido y/o Regional UER" en forma incorrecta, visualizará:



ERROR

- Código de pedido y/o regional UER incorrecto

Pedido
2000

Regional
1

Código de Seguridad
1234567890

PUZB
Volver a Generar...
Ingrese el código que se muestra en la imagen:
|

CONSULTAR

En este caso, Ud. deberá ingresar el "Código de Pedido y/o Regional UER" tal como aparece en su comprobante de trámite.

Verifique que sean los mismos caracteres.

De persistir el error comuníquese al teléfono (011) 4123-3033 de lunes a viernes en el horario de 7:00 a 18:00 hs o escriba a infodnr@dnrec.jus.gov.ar

* Si el Usuario ingresó el "Código de Solicitud" en forma incorrecta, visualizará:

Estado

Esta solicitud no se encuentra disponible

En este caso, Ud. deberá ingresar el "Código de Solicitud" tal como aparece en su comprobante de trámite.

Verifique que sean los mismos caracteres.

De persistir el error comuníquese al teléfono (011) 4123-3033 de lunes a viernes en el horario de 7:00 a 18:00 hs o escriba a infodnr@dnrec.jus.gov.ar

* Si el Usuario ingresó el "Código de Seguridad" en forma incorrecta, visualizará:

ERROR

- Código de seguridad incorrecto

Código de Trámite

Código de Seguridad



[Volver a Generar...](#)

Ingrese el código que se muestra en la imagen:

En este caso, Ud. deberá ingresar el "Código de Seguridad" tal como aparece en su comprobante de trámite.

Verifique que sean los mismos caracteres.

De persistir el error comuníquese al teléfono (011) 4123-3033 de lunes a viernes en el horario de 7:00 a 18:00 hs o escriba a infodnr@dnrec.jus.gov.ar

2. CUANDO EL CERTIFICADO SE ENCUENTRA AUN EN TRÁMITE.:

Si Usted ingresó el "Código de Seguridad" en forma incorrecta, visualizará:

Estado

Su trámite se encuentra en proceso. Por favor vuelva a consultar

La Solicitud se encuentra aún en trámite.
Usted deberá esperar que se cumpla el plazo correspondiente al tipo de trámite iniciado.

3. CUANDO POR CUESTIONES OPERATIVAS NECESARIO CONCURRIR AL MISMO LUGAR DONDE INICIÓ EL TRÁMITE O EN EL CASO DE TRÁMITES INICIADOS POR CORREO POSTAL COMUNICARSE TELEFÓNICAMENTE.

Si aparece la pantalla que se muestra a continuación:

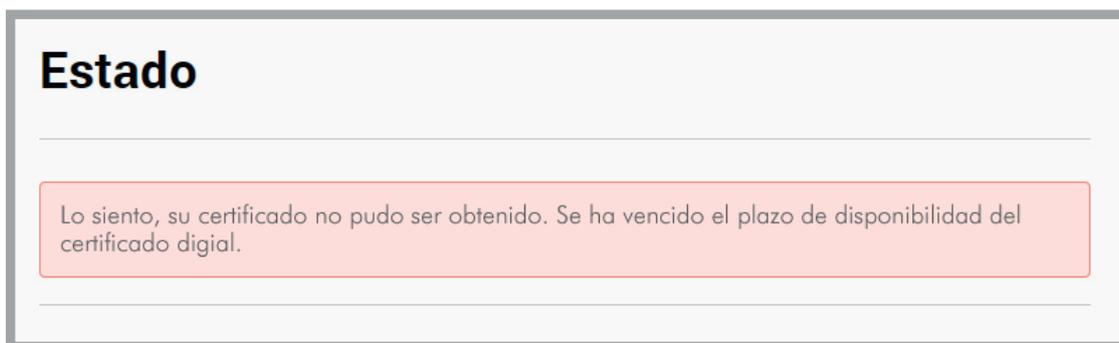
Estado

Sr. Usuario: Por cuestiones operativas, deberá presentarse con su Documento de Identidad en el mismo lugar donde inició su trámite. En el caso de los trámites iniciados por correo postal, deberá comunicarse telefónicamente al número: (011) 4123-3033. Por Disposición DNRNR N° 15/98 el trámite estará disponible por 15 días; cumplido ese plazo se procederá a la destrucción del Certificado.

Concurra personalmente. Usted deberá concurrir con el Documento de Identidad o comuníquese telefónicamente si inició el trámite por Correo Postal.

4. CUANDO EL USUARIO DEBE TRAMITAR UN NUEVO CERTIFICADO POR HABER VENCIDO EL PLAZO DE DISPONIBILIDAD

Si aparece la pantalla que se muestra a continuación:



Deberá tramitar un nuevo Certificado. en cualquiera de las Sedes o Delegaciones UER del Registro Nacional de Reincidencia.

Todas las imágenes son ilustrativas y pueden ser modificadas sin previo aviso por la Dirección Nacional de Reincidencia.